



Columnas NACIONALES

31 de agosto 2025

Mexiquense vota,
es justo



REFORMA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



DIFÍCIL comprarle al gobernador **Rubén Rocha** su discurso triunfalista de que las cosas van mejorando en **Sinaloa** después de los ataques armados en **hospitales** que dejaron **cinco muertos**.

Y ES QUE el morenista parece vivir en una tierra de fábula, pues asegura que la entidad se está recuperando, que la **desaparición de personas** es un problema mundial y que hay garantías de seguridad para el **regreso a clases** mañana.

¿CÓMO creerle que las **escuelas** son seguras si ya quedó demostrado que ni los **hospitales** lo son? Es pregunta sin garantía.

• • •

ANTE LA FALTA de acuerdos al interior de la fracción mayoritaria de **Morena** en la **Cámara de Diputados** sobre si deben permitir o no que el **PAN** presida la Mesa Directiva, anoche se propuso una aparente solución que puede resultar contraproducente.

Y ES QUE morenistas "duros" como **Dolores Padierna**, **Alfonso Ramírez Cuéllar** y **Leonel Godoy** insistían en retener esa posición a pesar de que la ley es clara en que el segundo año de cada legislatura le toca a la primera minoría.

DE AHÍ QUE se propuso la idea de alargar la actual Mesa Directiva que preside el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**. El asunto es que eso puede acabar en una auténtica **crisis constitucional**, pues el límite de días que se puede mantener esa conformación es de **cinco**.

A PARTIR del 6 de septiembre, a menos que se instale una nueva Mesa Directiva, cualquier ley o reforma que aprueben puede ser impugnada por legisladores de **partidos opositores**, por los **Congresos locales** o por los **gobiernos estatales** a través de una controversia constitucional.

VAYA QUE las ansias de algunos morenistas de tomar revancha contra la oposición por la agresión de **Alejandro Moreno** a **Gerardo Fernández Noroña** pueden salir muuuy caras.

• • •

GRAN EXPECTATIVA genera la visita a la CDMX esta semana del secretario de Estado de EU, **Marco Rubio**, y su reunión el miércoles con **Claudia Sheinbaum**.

POR EL LADO de México se espera la firma de un "gran acuerdo de seguridad"... pero hay quienes aseguran que esa firma no está en los planes del enviado de **Donald Trump** y que su viaje no es tan especial como se quiere hacer ver. De hecho, Rubio sólo estará un día por acá, pues tiene agendada una visita similar a **Ecuador** al día siguiente.

Y SI ATENDEMOS al comunicado oficial americano sobre la gira, no se menciona la firma de un acuerdo y sí se dejan claras sus prioridades: acciones rápidas y decisivas para dismantelar a los **cárteles**, frenar el tráfico de **fentanilo**, poner fin a la **migración ilegal** y neutralizar las amenazas del **narcoterrorismo**.

A VER si la expectativa no acaba frustrada por la realidad.



BAJO RESERVA

Ya no quieren premiar a Noroña

:::: Nos cuentan que, pese a la defensa pública que han tenido que hacer del expresidente del Senado, en la bancada de Morena prevalece la postura de que **Gerardo Fernández Noroña** ya recibió un pago más que generoso por su papel como corcholata presidencial al otorgársele ese cargo por un año. Entre la tropa de la bancada ven innecesario que se le apapache con la presidencia de alguna comisión o con la vocería del grupo parlamentario y de hecho hay quienes señalan que sería injusto, porque su estilo de conducción de la mesa directiva metió en muchos problemas no sólo al partido sino también al gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Y encima de todo eso, don Gerardo tiene abiertos sus temas patrimoniales y de escándalos, como el de la casona de Tepoztlán. Falta ver si desde la cúpula hay señales para seguir arropándolo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Gerardo Fernández Noroña

Vende caro el PT su amor a la reforma electoral

:::: En la plenaria del Partido del Trabajo, los senadores decidieron excluir la reforma electoral de sus prioridades para el nuevo periodo de sesiones. Nos comentan que fue muy clara la señal enviada por los legisladores petistas en presencia de la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**: no van a aprobar a ciegas las iniciativas impulsadas por Morena si no les dan lo que buscan. Nos hacen ver que si alguien se pregunta qué es lo que quieren los integrantes del partido de **Alberto Anaya**, la respuesta es la previsible: un presupuesto con muchos ceros para ese instituto político y garantías de que continuarán con su negocio de jardines de niños. Sobre la eliminación de plurinominales, nos dicen, buscan salidas para que no se queden sin representación los de siempre.

¿Godoy para secretaria de Hacienda?

:::: La que sorprendió ayer a los diputados morenistas fue la consejera jurídica de Presidencia, **Ernestina Godoy**, quien decidió anunciar en la reunión plenaria de ese partido lo que la Secretaría de Hacienda ya venía avisando desde hace semanas: que en el presupuesto para 2026 vendrá la propuesta de incrementar los impuestos especiales a refrescos y bebidas azucaradas. La sorpresa fue que es un ramo en el que doña Ernestina no se mueve, por lo que algunos morenistas, en son de broma comenzaron a preguntarse si quiere convertirse en secretaria de Hacienda. También dijo que le "prohibieron" hablar de la reforma fiscal. ¿Traerá algo contra el titular de SHCP, **Edgar Amador**?

La Marina mexicana, felicitada en EU

:::: En vísperas de la firma del entendimiento de seguridad entre México y Estados Unidos, la Marina recibió un guiño desde la Cámara de Representantes del país vecino. Nos cuentan que el legislador republicano **Dan Crenshaw** felicitó a los muchachos del almirante **Raymundo Morales Ángeles** por los recientes aseguramientos de cocaína frentes a las costas de Guerrero. Al estilo de **Donald Trump**, el exmarino estadounidense afirmó que las acciones de la Armada mexicana son ejemplo "impresionante" de cómo se abate la actividad de los cárteles. "Necesitamos más de esto", celebró. En tiempos de tensión bilateral, una porra republicana no cae nada mal.

FRENTE POLÍTICOS

1. Nunca. La presidenta **Claudia Sheinbaum** rechazó tajantemente la propuesta de EU para desplegar tropas en México, en nombre de la lucha contra el narcotráfico. El diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar** la respaldó. “Aceptar tropas sería abrir la puerta al intervencionismo”, dijo. México ya ha entregado decenas de reclusos y exige lo mismo contra el tráfico ilegal de armas que cruza la frontera. Fortalecer la inteligencia binacional es cooperación real, no la ocupación disfrazada de ayuda. La seguridad nacional se protege sin ceder soberanía ante las exigencias de **Donald Trump**. Ese principio no se negocia, menos ahora.

2. Etiquetado. A **Adán Augusto López** lo persiguen los gritos que resumen la percepción pública. “¡Ése de La Barredora!”, le lanzó un ciudadano en pleno Centro Histórico, por su nexa con el fugado **Hernán Bermúdez**. El líder de Morena en el Senado caminaba entre restaurantes y puestos de gorditas, rodeado por reporteros y custodiado por su equipo de comunicación. **Luisa María Alcalde**, líder nacional guinda, lo ha defendido a capa y espada. Pero mejor rehuyó hablar del desalojo de vecinos, rechazó preguntas y declinó hasta una comida corrida. La gente lo identifica y no olvida.

3. Abuso de poder. En el siglo XXI, en las casi dos décadas de gobiernos priistas en Campeche, con **José Antonio González Curi**, **Jorge Carlos Hurtado**, **Fernando Ortega**, **Alejandro Moreno** y **Carlos Miguel Aysa**, nunca hubo una medida judicial que censurara a un medio. Hoy, bajo **Layda Sansores**, el Tribunal local impone a *Tribuna* y al periodista **Jorge Luis González Valdez** una “supervisión” permanente, no podrán publicar nada sobre la **Layda** sin avisar. En los hechos, censura en su más vil expresión. El poder que no tolera la crítica ya cruzó la línea. La libertad de expresión en Campeche está secuestrada por la mismísima gobernadora. Terrible.

4. Gravedad. Mientras el Senado se descompone en pleitos a gritos, en tierra firme la violencia cobra vidas. En Veracruz, gobernado por **Rocío Nahle**, fue asesinado hace un par de días el exalcalde de Las Minas, **Melquiades Alarcón Caro**, junto con su hijo **Luis Ángel**. El crimen, perpetrado con armas de alto calibre, se suma a la muerte de otro hijo en enero, **Rigoberto**, opositor a Morena, cuyo cuerpo apareció en un barranco. Tres muertes en ocho meses, y el silencio oficial es tan inquietante como los balazos. ¿Dónde está la autoridad cuando el crimen mata a plena luz del día? Veracruz está fuera de control.

5. Ridículo de exportación. El pleito a manotazos entre **Alejandro Moreno** y **Gerardo Fernández Noroña** ya dio la vuelta al mundo. Suiza, Alemania, India e Italia, entre otras naciones, lo reportaron como señal del deterioro político en México. La pelea fue leída como síntoma de polarización, y en medios europeos se preguntan si el Senado mexicano es cámara legislativa o circo de tres pistas. La imagen internacional se fractura por berrinches locales. Si así debaten, ¿cómo gobernarán? Lo lamentable ya no es el golpe, sino el prestigio que perdimos. **Fernández Noroña** dinamitó en innumerables ocasiones la sesión. ¿Cosecha lo que sembró?



Sacapuntas

TIENEN ACUERDO LOS NUEVOS MINISTROS



NÉSTOR
VARGAS

Los nuevos ministros de la Corte, encabezados por **Hugo Aguilar**, resolvieron ya quiénes serán sus tres designados para integrar el Órgano de Administración Judicial, que manejará los recursos del Poder Judicial. Sus nombres se darán a conocer después del acto formal de mañana que los facultará como los máximos impartidores de justicia en el país. Los elegidos se sumarán a **Néstor Vargas**, propuesto por la presidenta Sheinbaum, y faltaría el que corresponde designar al Senado.



ERNESTINA
GODOY

ANUNCIA
REFORMA
ADUANERA

Una reforma "de gran calado" en materia aduanera enviará el Ejecutivo al Congreso. En la reunión parlamentaria de la bancada de Morena en San Lázaro, la consejera Jurídica de la Presidencia, **Ernestina Godoy**, adelantó que esa iniciativa causará "mucho escozor", pero es necesaria para que no haya corrupción en importaciones y exportaciones.



ANDY LÓPEZ
BELTRÁN

ANDY SIGUE SIN
APARECER

Por cierto, el gran ausente en la plenaria de los diputados de Morena fue nada más y nada menos que **Andy López Beltrán**. En su calidad de secretario de Organización del partido, estaba invitado para asistir, con la dirigente nacional morenista, **Luisa María Alcalde**, a esa importante reunión. Pero ella llegó sola, y de él, *ni sus luces*.



ARIADNA
MONTIEL

SE LE CUADRAN A
ARIADNA

Muy amables estuvieron los diputados de Morena con la secretaria del Bienestar, **Ariadna Montiel**. Incluso aquellos que en abril pasado pidieron su destitución. Ayer, en la plenaria guinda, el líder de la bancada, **Ricardo Monreal**, la recibió y le dijo que habló con sus legisladores para que mejoren su interlocución y trato hacia ella.



JESÚS ESTEVA

SICT RETOMA
OBRAS
CARRETERAS

Dio la presidenta Sheinbaum en el Edomex, gobernado por **Delfina Gómez**, el banderazo de salida al programa de rehabilitación de carreteras federales. El proyecto corre a cargo del secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jesús Esteva**, y se prevé que a mediados de 2026 todas las autopistas del país hayan sido *chaineadas*.



JORGE ROMERO
HERRERA

ROMERO AVALA A KENIA

¿Se acuerdan que hace unos días el líder de los diputados del PAN, **Elías Lixa**, dijo que aún no decidían qué legisladora propondrán para la presidencia de la Mesa Directiva, dejando ver que **Kenia López** no la tenía segura? Pues el líder del partido, **Jorge Romero**, puso fin al juego del legislador y dio por hecho que será ella.



GERARDO
FERNÁNDEZ
NOROÑA

PLEITO TRAS PLEITO

El que no deja de echar pleito a diestra y siniestra es el senador **Gerardo Fernández Noroña**. Ahora se lanzó contra el alcalde de Tepoztlán, **Perseo Quiroz Rendón**, porque, según él, mandó a comuneros a manifestarse frente a su caserón de mil 200 metros cuadrados con valor de \$12 millones. No entiende que no entiende.



EL CABALLITO

Se enfila Sesma a presidir el Congreso de la CDMX

ESPECIAL

::::: Nos cuentan que el diputado **Jesús Sesma** será el próximo presidente de la Mesa Directiva en el Congreso de la CDMX. Don Chucho habría dejado la coordinación de la bancada del PVEM para tomar protesta a su nuevo cargo este 1 de septiembre, cuando los legisladores elegirán a los nuevos integrantes de la Mesa Directiva. Nos recuerdan que ya había un acuerdo, desde hace un año, para que la Mesa Directiva, durante este segundo año de la III Legislatura fuera para los ecologistas y la presidencia de la Jucopo para el PAN. A propósito, nos dicen que como coordinador del PVEM quedará **Manuel Talayero** y la vicecoordinación será para **Rebeca Peralta**, nombramientos que hoy se harán oficiales.



Jesús Sesma

Aguascalientes 12, el pendiente de la reconstrucción

ARCHIVO EL UNIVERSAL

::::: Hace un año, a propósito de la conmemoración del sismo del 19 de septiembre de 2017, en las páginas de EL UNIVERSAL le dimos cuenta del caso del inmueble de Aguascalientes 12, en la colonia Roma Sur. Una serie de amparos han impedido desde entonces que el Gobierno capitalino intervenga en el inmueble con daño estructural, pues mientras un grupo de vecinos exige la reconstrucción, otros están de acuerdo con la rehabilitación que ofrecen autoridades. Son ya casi ocho años y tal parece que todo sigue igual. De acuerdo con el secretario de Vivienda, **Inti Muñoz**, este es el único inmueble habitacional, dañado por los sismos de 2017 y 1985, pendiente por atender.



Inti Muñoz

Obras de conexión del Suburbano al AIFA afectan a usuarios

::::: Nos cuentan que los trabajos de interconexión que realiza el gobierno federal para el Tren México-AIFA ya están causando molestias entre los usuarios del Suburbano, quienes llegan a tardar hasta una hora para el recorrido completo de la terminal Buenavista a Cuautitlán, cuando desde la Ciudad de México al Estado de México se hacen, de manera habitual, solamente 25 minutos. Por cierto, ha llamado la atención que aun cuando a la empresa CAF le quitaron la concesión del proyecto ferroviario para conectar a la capital del país con el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles*, al final, las autoridades optaron por contratarla para llevar a cabo ciertas labores de esta obra, y entre ellas se le ha visto en la interconexión del ramal que comienza en la estación Lechería.

OPINIÓN

Financiamiento de los partidos políticos

Javier Santiago Castillo
nacional@cronica.com.mx



El financiamiento público a los partidos políticos se encuentra en el banquillo de los acusados, sometido a un juicio sumario. Sus jueces son quienes se han beneficiado políticamente y, en algunos casos, se han pervertido enriqueciéndose con el dinero público.

Bien vale la pena recordar como se ha financiado la actividad política en nuestro país.

La dirección del Partido Nacional Revolucionario (PNR) recurrió al presidente Emilio Portes Gil solicitándole ayuda para sostener el partido. El presidente emitió un acuerdo (25 de enero de 1930) ordenando al secretario de Hacienda que descontara a los trabajadores federales, considerados miembros del partido, siete días de salario anuales para el sostenimiento del partido.

En el acuerdo se estableció que el Partido debería realizar “una vasta labor social” utilizando el dinero para: “beneficiencia”, “seguridad”, “fondo de reserva para las campañas electorales” y “acción social”. También se ordenaba que canalizara una parte importante para organizar el partido a nivel nacional. En realidad, el gobierno obligaba los trabajadores a sostener al futuro partido hegemónico. El general Cárdenas derogó el acuerdo de Portes Gil en diciembre de 1937.

A finales del sexenio de Adolfo López Mateos se estableció en la ley electoral la exención del pago de impuestos en contratos de arrendamiento, compraventa o donación; los obtenidos por rifas o sorteos y festivales; compraventa, enajenación de bienes inmuebles dedicados a la función partidaria y la venta de documentos básicos y propaganda.

Echeverría (1973) promovió el otorgamiento de tiempos en radio y Televisión a los partidos. Quince minutos en cada medio durante las campañas, las autoridades definían horarios y canales para la transmisión; el formato no los hacía atractivos para el ciudadano de a pie.

Con López Portillo la novedad fue el acceso a la radio y la televisión de forma permanente con programas mensuales, el otorgamiento de carteles y volantes a los partidos para las campañas electorales federales, apoyo para el cuerpo de redacción de sus publicaciones mensuales y trimestral.

El ciclo de otorgamiento de financiamiento en dinero a los partidos, para rea-



lizar actividades cotidianas y las campañas electorales, se inicia con Miguel de la Madrid, con la reforma electoral 1987. Desde la perspectiva del sistema la entrega de dinero a los partidos contribuía a fortalecer el control sobre ellos y no representaba un riesgo a la hegemonía del PRI.

Tal escenario se fracturó con la salida de la Corriente Democrática del PRI y la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas que aglutinó a los partidos satélites, al Partido Mexicano Socialista y diversas organizaciones sociales de izquierda.

La reforma electoral de 1996 estableció reglas de financiamiento con ciertos criterios de equidad, pero la fórmula para establecerlo, que todavía vigente, favorece a los partidos con mayor presencia electoral. El financiamiento ordinario y para campañas se distribuye el 30% igualitario y el 70, según el porcentaje de votos obtenidos.

Además, los partidos recibían financiamiento local para sufragar gasto corriente y de campaña para los cargos de elección popular locales. La reforma de 2014 redujo el financiamiento para campañas, pero estableció que la fórmula de cálculo para el financiamiento federal tuviera vigencia para determinar el financiamiento local. La consecuencia fue un incremento del financiamiento a los partidos por alrededor de seis mil millones de pesos.

Aún con las desviaciones propiciadas por la fórmula el financiamiento a los partidos ha sido un factor que contribuyó a incrementar su nivel de competitividad de los partidos políticos. Lo cual incidió para que en el siglo XXI se dieran las diversas alternancias en la presidencia de la República, las gubernaturas, los ayuntamientos y en la conformación de los congresos federal y locales.

Este breve recorrido de las reformas en la normatividad sobre el financiamiento a los partidos políticos nos permite plantear que, en la lógica del ejer-

cicio del poder, la relación entre dinero y política implica ir más allá de su costo financiero: exige pensar en la estabilidad política en conjunción con la capacidad de expresión de los diversos intereses en la esfera política.

Un sistema de financiamiento político que reduce la participación estatal favorece la influencia de poderes fácticos en el ámbito del quehacer político. En los hechos, estimula a que los dueños del dinero se transformen en dueños de segmentos políticos importantes, con eventual capacidad para desafiar esfuerzos de transformación democrática o simplemente inclinar en su favor las decisiones de gobierno.

Un sistema de financiamiento exclusivo o preponderantemente privado estimula la oligarquización de la política y la captura de ésta por intereses económicos e, incluso, delincuenciales. Por el contrario, un sistema de financiamiento descontrolado favorece un régimen elitista de partidos, alejado de los intereses de la población, un sistema “rentista”, de partidos negocio.

En las condiciones actuales, no puede pasarse por alto que el financiamiento político se ha convertido en una carga creciente para el erario. Como ningún otro rubro presupuestal, se encuentra garantizado por la sola operación aritmética basada en dos elementos de inevitable crecimiento (padrón electoral y UMA), que además son multiplicados entre sí. Además, trasladada a las entidades federativas, la fórmula ha significado presiones crecientes sobre una hacienda pública local, de siempre débil.

La modificación de tal estado de cosas no se logra simplemente con la supresión de cierto tipo de financiamiento o con la reducción del porcentaje de la UMA. Ello no evita su crecimiento inercial, como se ha observado en los últimos 10 años. Cualquier solución debe encaminarse a mejorar la pluralidad y la diversidad en la esfera política o queda sujeto a los apetitos de élites políticas. Así

que resulta necesario explorar una formulación aritmética distinta.

Por otro lado, se debe permitir el aumento del financiamiento privado proveniente de los afiliados. Asimismo, resulta necesario eliminar el creciente número de obligaciones de carácter “burocrático”, que implican costos poco productivos para los partidos.

Como ejemplos de esa carga pondríamos las oficinas de Transparencia que en realidad evitan que toda la organización desarrolle habilidades en la materia; revisión anual del mínimo de afiliados, que solo ha significado multas crecientes cuando el factor definitorio para la conservación del registro es y debe seguir siendo el voto ciudadano; rendición de informes intrascendentes como el trimestral exigido en Fiscalización; la obligación de publicaciones “teóricas” o de divulgación que solo implican contratos para consultores o académicos poco familiarizados con la ideología y prácticas de los partidos.

Conviene conservar los tres rubros de financiamiento actualmente existentes. Elevando las exigencias para que se apliquen en la formación de cuadros, en particular liderazgos femeninos y en segmentos poblacionales históricamente discriminados.

La distribución del financiamiento ordinario podría distribuirse 40% igualitario y 60% según el porcentaje de votación de cada partido. Se debe cancelar la obligación de reintegrar remanentes del financiamiento ordinario, pues derivó de una visión equivocada y caprichosa del INE, avalada por el TEPJF sin fundamento en la LEGIPE y la LGPP, sino erróneamente en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que no aplica a los partidos.

Además, el financiamiento para las campañas electorales debe ser igualitario, pues es una nueva contienda que nada tiene que ver con la anterior.

En síntesis, la premisa básica es que debe prevalecer la preminencia del financiamiento público sobre el privado de los partidos. Lo siguiente es que no se trata de cortar con hacha el financiamiento a los partidos, sino que se debe revisar el modelo integralmente. Lo cual incluye suprimir obligaciones onerosas que pesan sobre los partidos, modificar la fórmula de cálculo y, cambiar las reglas de distribución del recurso público para gastos ordinarios y de campañas.

La regulación del financiamiento a los partidos debe contribuir a una mayor equidad en la competencia electoral. Si sólo se disminuye lo que sucederá es que el partido en el poder será el beneficiado, lo cual no abona a fortalecer la democracia. Veremos” de que color pinta la guinda”.

Profesor UAM-I,
 @jsc_santiago

www.javiersantiagocastillo.com



La ministra del pueblo

LENIA BATRES GUADARRAMA

Llegó la hora: una nueva Suprema Corte

Este lunes inicia la 12a. Época de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con la integración de los primeros ministros y ministras que hemos pasado por las urnas.

Durante la campaña y en este mismo espacio, he comentado que considero que remontar a la SCJN (supuesto de la reforma misma) significa generar una Corte para la sociedad en la forma y en el fondo; en la forma, abriendo el acceso de la justicia a quienes más la requieren, es decir, a quienes viven injusticias; en el fondo, construyendo la justicia social desde siempre ausente en los juzgados de nuestro país.

Hemos comentado que acceso a la justicia significa que todas y todos podamos presentar demandas y defendemos de ellas en los tribunales

de nuestro país. Justicia social, a su vez, implica construir el entramado doctrinario de justicialización de los derechos sociales: los universales y los dirigidos a mejorar las condiciones de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Además, una nueva SCJN debe extirpar la corrupción y actuar bajo el principio de la austeridad, como orden la ley. También existe otra corrupción socialmente muy lesiva, la que comercia con los derechos de las personas cuando se tuerce ley: tráfico de influencias, conflicto de interés.

En cuanto a la austeridad, además de tratarse de una obligación legal, es un principio que enaltece la vocación de servicio que toda persona servidora pública debe recordar permanentemente.

Esas, insisto, deben ser las prioridades de la próxima SCJN: acceso a la justicia, justicia social, austeridad y combate a la corrupción.

Esas prioridades atraviesan, en lo inmediato, desterrar las interpretaciones más constantes y abusivas en que incurrió la vieja Corte en los

últimos años:

- “Democracia deliberativa” para invalidar leyes locales y federales. De 2019 a 2024, se invalidaron 12 leyes por incumplimiento de supuestas reglas de la democracia deliberativa, establecidas en jurisprudencias de la propia Corte, sin sustento constitucional o legal e invadiendo las facultades de autonomía de los congresos de nuestro país.

- Invalidez de leyes por falta de consulta indígena. Este fue el motivo para invalidar 55 leyes que de 2014 a 2024 fueron aprobadas en congresos federal y locales para garantizar o ampliar derechos de los pueblos o comunidades indígenas, como la obligación de partidos políticos para postular candidaturas indígenas, el ejercicio directo de gasto público para las comunidades indígenas, la obligación de impartir educación indígena y pluricultural, e incluso el derecho mismo a la consulta indígena.

- “Reviviscencia” de leyes, que se determina cuando se resuelve su inconstitucionalidad y, en vez de respetar lo que determine hacer el Legislativo al respecto, la Corte ha suplantado la función legislativa deter-

minando revivir la norma anterior expresamente derogada o abrogada por el Poder Legislativo. De 2019 a 2024, se revivieron 18 normas generales, mientras que de 1995 a 2018, se habían revivido cinco.

- “Invalidez por extensión” de leyes, respecto de las que fueron impugnadas. La ley permite invalidar por extensión normas “dependientes” de las que se están invalidando, pero la SCJN ha extendido esta facultad para invalidar normas de la misma jerarquía de manera oficiosa. De 2019 a 2024, se invalidaron 79 leyes por extensión.

- Test de proporcionalidad como metodología favorita, casi obligatoria, para determinar la “ponderación” de derechos humanos, igualando, entre ellos, los ejercidos por personas humanas y derechos de empresas, como la libre competencia económica, asumiendo que entre ellos es posible alguna ponderación.

Un gran resultado de la elección de ministras y ministros será mostrar que se pueden cambiar instituciones atrofiadas productoras de injusticias.

Llegó la hora. ●

Ministra SCJN

La austeridad es un principio que enaltece la vocación de servicio de toda persona servidora pública.



La Tremenda Corte

No, querido lector, no me refiero al exitoso programa de radio en el que un timador torpe y al mismo tiempo astuto, sus víctimas y un juez —que intentaba impartir justicia sin éxito—, se burlaban de la burocracia y el poder a través de la comedia.

Acotación para los *centennials*: el programa se llamaba *La Tremenda Corte* y se transmitió en Cuba de 1942 a 1961; con repeticiones en varios países, entre ellos México. Y sus personajes Tres Patines, Nananina, Rudecindo y el juez divertían con sus problemas —todos sacados de la realidad—, en un juzgado lleno de enredos y engaños. *La Tremenda Corte* era cosa de risa, pero la nueva Corte, la mexicana, la que rinde protesta mañana y es producto de la elección judicial es cosa seria.

Se presume un hecho histórico, inédito, una Corte del pueblo, elegida por el pueblo —bueno, por los pocos que acudieron a las urnas—, que deberá demostrar que valió la pena el aferre de ya saben quién, digo, que valió la pena la reforma judicial, producto no del consenso ciudadano, sino del mayoriteo oficialista.

Los ministros, magistrados y jueces de esta nueva tremenda Corte (léase Poder Judicial), tienen el reto y compromiso de actuar como garantes de derechos, con plena independencia de poderes políticos y de construir su propia legitimidad.

Deberán conducirse con ética, a favor de las y los mexicanos, priorizando los derechos humanos, la justicia social y la equidad estructural, por encima de cualquier interés económico, corporativo y político. Tendrán que evitar y eliminar todo aquello que condenaron: rezago, nepotismo, privilegios, salarios altos y corrupción.

Este nuevo Poder Judicial, ¿cómo quiere ser recordado? ¿Cómo un apéndice del Poder Ejecutivo, producto de un nuevo tipo de fraude electoral llamado acordeón? o, ¿buscará honrar y aplicar su esencia: la justicia sin dilación, favoritismo, corrupción ni trampas. ¿Habrá una segunda edición de jueces que fabricarán expedientes y presuntos culpables?

tan expedientes y presuntos culpables:

El reto que tienen es trascendental como las sentencias en favor de los grupos vulnerables que legaron los que se van y los que estuvieron antes. Por ejemplo:

La Corte protegió el derecho a la educación de las personas con autismo, al establecer que no es la escuela especial, sino la escuela ordinaria con orientación inclusiva la medida más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias.

Protegió a los niños, niñas y adolescentes contra el matrimonio infantil. Estableció 18 años como edad mínima para contraer matrimonio. Garantizó el interés superior de la infancia al restringir la salida del país a personas deudoras alimentarias.

Estableció que la objeción de conciencia en ninguna circunstancia puede tener como resultado la denegación de los servicios de salud, secuelas o discapacidades.

Garantizó la igualdad entre cónyuges al determinar la procedencia de una indemnización económica de hasta 50% de los bienes adquiridos durante el matrimonio, celebrado bajo el régimen de separación de bienes, en favor de quien se dedicó preponderantemente al hogar y a la crianza de hijas e hijos, aun cuando la legislación local no lo prevea.

Protegió a una mujer contra la violencia obstétrica, ya que se le practicó una esterilización no consentida, pues su “consentimiento” no fue previo, pleno, libre ni informado, al recabarse en un ambiente de estrés, amenazas e intimidación durante la labor de parto.

La Corte garantizó el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia al considerar constitucional el delito de feminicidio previsto en el Código Penal de Morelos.

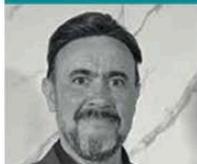
Amparó a una persona con parálisis cerebral severa y en condiciones de pobreza y marginación que fue víctima de violación sexual cuando era niña, a quien el director de un hospital de Chiapas, le negó practicarle un aborto producto del delito, por encontrarse fuera del plazo de 90 días después de la concepción.

Estas son las sentencias que le hacen justicia a las familias mexicanas y que le devuelven la confianza en las instituciones. (Le recomiendo el texto de mi compañera **Ivonne Melgar** publicado el 30 de mayo en **Excelsior** sobre el legado de la Corte). Pero falta un largo camino para frenar la impunidad y los delitos de alto impacto que generan violencia y le quitan la paz y la seguridad al pueblo. Tremendo reto para la tremenda Corte.

#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

SERGIO VALLS ESPONDA*



ASÍ QUE SERÁS JUEZ

*MAGISTRADO EN RETIRO Y MEDIADOR EN ACTIVO

@SERGIOVALLSE

La transformación iniciará cuando la naturaleza del litigio, la relación entre las partes o los daños previsibles permitan vías más adecuadas de solución

• **USTEDES SALIERON A LA CALLE, VISITARON MERCADOS, ESCUELAS Y PLAZAS, VIERON DE FRENTE LAS NECESIDADES DE JUSTICIA DE PERSONAS QUE HAN SIDO INSATISFECHAS Y DESATENDIDAS POR LAS INSTITUCIONES**

Felicidades! Integras el más importante cambio de época de la justicia mexicana. La pregunta obligada: ¿En qué consiste el nuevo modelo de justicia? Sabes que el promedio de personas juzgadas por cada cien mil habitantes en el planeta es de 16 y que en nuestro país es la cuarta parte (4). Esa cifra no cambia, los problemas de acceso, mora y saturación de tuberías procesales no se contempló. No habrá más juzgados, tribunales, ni personal.

Los litigios maliciosos que eternizan pleitos, el amplio marco jurídico que permite *chicanear* procesos para beneficiar a una parte. La deficiente formación, la necesaria colegiación y certificación de la abogacía y el exceso de litigiosidad tampoco fueron atendidos.

Entonces. ¿Debemos celebrar?

Sí. Ustedes salieron a la calle, visitaron mercados, escuelas y plazas, vieron de frente las necesidades de justicia de personas y familias mexicanas que han sido insatisfechas y desatendidas por las instituciones. Eso no pasaba, no sabíamos escuchar.

"El aire está lleno de nuestros gritos. Pero la costumbre ensordece", frase que es un mazo de Samuel Beckett en la obra *Esperando a Godot*, habla del miedo y abandono esperando algo o alguien que jamás llegará. ¿Quizá a la justicia?

Voy a provocarte ¿tienes claro cuál es tu principal objetivo? No el propósito de la institución a la que te integras, el tuyo como juzgador o juzgadora. Para no divagar, lo cierro en cinco opciones: generar paz social, mantener el orden, descubrir la verdad, ponderar derechos o resolver conflictos. Sé que todas son importantes, pero reitero, escoge el que será el principal objetivo en la nueva temporada de tu vida profesional. Confiesa, llegas para resolver conflictos. ¿no? Vuelve a leer, recuerda lo que viste y sentiste en tu campaña. Claro, deberás escuchar y atender no sólo para procesar, ponderar y juzgar. Ante todo, para solucionar.

Construir paz y mantener el orden, son valores tan importantes que existen instituciones y políticas públicas para lograrlo, que se ocupen ellas. En algo contribuyen las sentencias. Ponderar derechos y descubrir la verdad de los hechos es un nutritivo alimento para el ego jurista, pero de nada sirve si no solucionamos el conflicto.

Recordemos que emitir una sentencia no es sinónimo de resolver una controversia. ¡Mucho cuidado! un caso jurídico es un conflicto despojado de humanidad. Ni los elementos de una acción, ni el caudal probatorio o los alegatos nos hablan de las necesidades reales de las personas. No se visibilizan los daños emocionales, ni el desmembramiento de familias y tejido social que podemos provocar con impecables resoluciones.

La transformación iniciará cuando la naturaleza del litigio, la relación entre las partes o los daños previsibles permitan vías más adecuadas de solución, tú deber es aplicar sin dudas el artículo 17 Constitucional y "... privilegiar la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales."

El nuevo modelo de justicia es también la nueva época de la Mediación y los MASC.

Es Mañana.

#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

ARMANDO
ALFONZO
JIMÉNEZ*



UN TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PARA LA DEMOCRACIA

*CONSTITUCIONALISTA

@ARMANDOALFONZO

La Suprema Corte sería poco sensata si en lugar del estudio concienzudo de los casos, se dedica a complacer a lo que piensa la mayoría de la gente

• **ESTA LABOR, ESENCIAL Y TRASCENDENTE, ES LO QUE VA A DETERMINAR SI HABRÁ O NO UN BUEN GOBIERNO JUDICIAL. MÉXICO NO MERECE ESPECTÁCULOS FRÍVOLOS O DECLARACIONES DE SUPERFICIALIDAD**

los ministros vía el voto popular, su trabajo deberá estar basado en aspectos más técnicos que políticos.

El texto de una Ley Fundamental no es perfecto y la realidad siempre la pone a prueba.

Un Tribunal Constitucional se encarga precisamente, mediante el análisis de las normas, su debida interpretación y una articulada argumentación, de hacer valer los principios, valores y contenidos básicos de la Carta Magna.

Más allá del debate que ha suscitado en México la elección de las ministras y

La Suprema Corte de Justicia de la Nación sería poco sensata si en lugar del estudio concienzudo de los casos, se dedica a complacer a lo que piensa la mayoría de la gente. De ser así, no ocuparíamos a un cuerpo colegiado de personas con formación jurídica y mejor nos plegaríamos a una consultora dedicada a las encuestas con consecuencias nefastas para nuestro país.

La idea de justicia está devaluada en todo el mundo y un flaco favor harían los nuevos integrantes de la Corte si no asumen su papel con sobriedad, dedicación y esmero.

Durante largo tiempo se ha dicho que la Suprema Corte de Justicia de la Nación habla a través de sus resoluciones, situación que ha sido parcialmente cierta porque el sistema mexicano permite que las ministras y los ministros puedan formular un voto particular y, por si fuera poco, pueden dar opiniones académicas y hasta declaraciones poco reflexionadas a los medios de comunicación.

Por ejemplo, esto en Italia no puede ser porque los magistrados de la Corte Constitucional tienen prohibido dar opiniones y se encuentran impedidos de pronunciarse en público sino hasta que dicten la resolución respectiva de manera unánime.

Si bien es cierto han cambiado algunas normas para la elección de los miembros de distintos órganos jurisdiccionales, algunas sobre la creación de nuevas instancias, también lo es que no ha habido modificaciones sustanciales, a nivel constitucional, de lo que conoce la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su función como Tribunal constitucional.

Se mantiene las competencias para el conocimiento de las controversias constitucionales y de las acciones de constitucionalidad.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación como máxima autoridad para dirimir los conflictos suscitados por una afectación de competencias de los distintos órganos del poder público, así como la instancia autorizada para determinar si una norma de menor rango es contraria o no a la Constitución.

Esta labor, esencial y trascendente, es lo que va a determinar si habrá o no un buen gobierno judicial. México no merece espectáculos frívolos o declaraciones de superficialidad.



ROSARIO ROBLES

La verdadera violencia

Mucho ruido ha corrido a raíz del enfrentamiento entre los senadores Noroña y Moreno, provocado en gran medida por la prepotencia, autoritarismo y misoginia del primero. Se ha querido presentar este hecho como inédito cuando la Cámara Alta ha sido escenario de otras trifulcas, algunas de ellas comandadas por quien hoy se quiere presentar como víctima. Como dice el refrán "lo que mal empieza, mal acaba" y no podía ser de otra manera con quien ha conducido esa institución de manera facciosa, faltando el respeto a sus pares, violentando a las mujeres, y lo que es peor, que la ha utilizado para sus intereses personales. Más grave es que la Presidenta haya tomado partido utilizando la manera para denostar a la oposición en lugar de llamar a la prudencia y el diá-

logo. Desde luego que es deplorable la violencia y no debe ser el mecanismo para dirimir las diferencias. Pero ésta no sólo se da físicamente. Un día sí y otro también -desde la palestra presidencial- se destila odio y se promueve un discurso violento que agrede, que confronta, que divide y polariza. Todos los días, desde la maquinaria propagandista se violenta a adversarios, críticos, periodistas, para luego victimizarse por las tempestades que ellos mismos provocaron.

Pero las víctimas no son los propietarios de mansiones de millones de pesos que no pueden explicar. Las víctimas son otros. Es Aída Karina Juárez López que buscaba a su hija desaparecida y que fue asesinada en Zacatecas, siendo la octava madre buscadora que es ultimada en lo que va del año. Son las y los miles de desaparecidos por el crimen organizado. Los más de 18 mil muertos que se han dado durante el actual gobierno si nos basamos en las adulteradas cifras oficiales. Es también el terror que se vive

en varios estados, entre ellos destacadamente en Sinaloa. Basta con decir que tan solo el viernes en Culiacán asesinaron a once personas, entre ellas un niño, en un ataque al Hospital Civil. Las otras violencias, las que importan, son las que recorren los hogares y los rincones de nuestro país. Las mujeres agredidas todos los días. Los once feminicidios diarios. Las víctimas de una mayor violencia que se alienta desde los círculos oficiales tan cargados de machismo.

La violencia es también la que se ejerce desde el poder. La que lanza a la calle a más de 800 juzgadores truncando su vida profesional y personal. La que se cultiva simbólicamente con un lenguaje de odio y polarización. La que poco a poco desmantela la República para concentrar el poder en una sola persona y en un solo partido. Violencia es también pretender callar y censurar a quienes piensan diferente. Violencia es sinónimo de autoritarismo, el que hoy permea con un poder judicial que será todo menos autónomo y con una reforma electoral en puerta que tiene por objetivo desaparecer todo atisbo de oposición.

Cuestionable sí lo que sucedió en el Senado, pero que eso no distraiga de lo importante. De la necesidad de acompañar las causas de la gente, de ponerse en sus zapatos, de visibilizar lo que ellos quieren tapar con un dedo. Es darse la mano para encontrar el camino que acabe con esta violencia que nos asola y que conduzca a una paz con justicia, con diálogo y reconciliación. ●

Política mexicana y feminista

cuatro décadas, este encuentro se ha



CLAUDIO OCHOA HUERTA

MIOCARDIO



Kid Alito excita a los priistas

El dirigente nacional cruzó la puerta del CEN del PRI, en Insurgentes, la tarde noche del miércoles, horas después del pleito que protagonizó con Gerardo Fernández Noroña en la antigua casona de Xicoténcatl. Al llegar a la zona del estacionamiento, recibió un sonoro aplauso de cien-

tos de productores y líderes agraristas integrantes de la Confederación Nacional Campesina, una de las pocas estructuras que aún le sobreviven al partido.

Las fuentes que lo relatan para esta columna coinciden en que en el ambiente se volvió a sentir un sentido de pertenencia al ADN

priista como no sucedía desde hace muchos años. Comenzaron los gritos de “no estás solo” y luego siguieron las felicitaciones por lo hecho contra el presidente del Senado.

Los priistas cercanos a Moreno Cárdenas aseguran que desde diciembre entendieron y abordaron la premisa de entrar a una lógica de guerra al considerar que en el país no existe más el Estado de Derecho, que no se puede jugar con las reglas anteriores a la elección presidencial porque el escenario cambió. Y, efectivamente, la batalla llegó a su punto más alto esta semana.

Esas fuentes describen que ver a su líder repartir golpes y manotazos contra el rey de la provocación en México “significó una catarsis, una válvula de escape para

un PRI que ha venido cargando todos los negativos de la herencia Peña Nieto”.

Para ellos, Alejandro Moreno demostró que se le puede hacer frente a Morena, que para lidiar con un porro hay que bajarse a su nivel, hay que mantenerse en los espacios sin retroceder y sin importar las marrullerías aplicadas.

En la ola de emoción tras el pleito, también están los priistas en los estados, los que forman parte de congresos locales y cabildos, que al mismo tiempo relatan que la pelea les dio alivio frente a la persecución y la imposición de la

mayoría aplastante. “Si Alito pudo, nosotros también”. Ese escenario todavía estará por verse.

Para los pocos priistas que quedan, el momento los hace sentir que terminaron siete años de estar a la defensiva y ahora van a la ofensiva. Los hace sentir que los manotazos acabaron por disolver las versiones de la existencia de la alianza denominada PRIMOR.

En resumen, Alito excita a los priistas. Pero después de eso, siempre hay un bajón. ¿Cuánto durará la emoción? ¿No habrá espacio a la autocrítica? ●

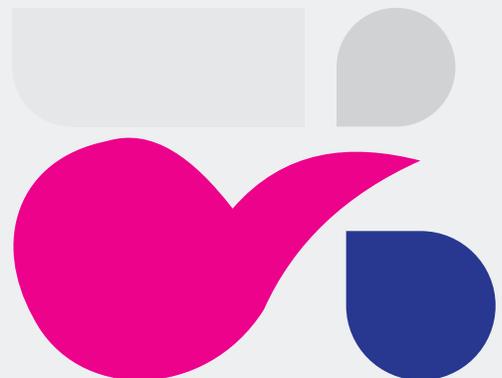
claudio8ah@gmail.com



OPINIÓN destacada

31 de agosto 2025

Mexiquense vota,
es justo





ULRICH RICHTER

El liderazgo de Sheinbaum a un año de gobierno

Los diez meses transcurridos desde que Claudia Sheinbaum Pardo tomó posesión como Presidenta de México no han sido fáciles, sin embargo ha salido airosa con los mejores resultados. Como se diría coloquialmente, la arena política mundial está que arde, pues son tiempos complicados, con una intensidad vertiginosa en el escenario interno y externo.

Por el contrario, la mandataria tiene un tinte más agudo en su temple y para fortuna de muchos, ha superado con creces los retos nacionales e internacionales a los que se ha enfrentado. Ella misma señaló una parte de su postura: "Ha funcionado nuestra estrategia de cabeza fría, temple y defensa con firmeza de nuestros principios".

Claudia Sheinbaum, como titular del Poder Ejecutivo Federal y su gabinete han dedicado horas extras en mantener su estrategia, a pesar de las altas temperaturas políticas de este verano.

En la obra "El Príncipe" de Nicolás Maquiavelo, se hace mención tanto de las virtudes personales como de la fortuna, que influyen en el éxito de un príncipe o gobernante. En este tiempo al frente del país, han salido a la luz las virtudes personales y profesionales de la Presidenta y, por qué no decirlo, también ha gozado de la fortuna.

Su gabinete, principalmente el de Seguridad y el de Economía han salido airosos, mismos que están integrados por la Secretaría de la Defensa Nacional, comandada por el General de División Ricardo Trevilla Trejo; la Secretaría de Marina, liderada por el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles; la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, al mando de Omar García Harfuch; la Secretaría de Economía, a cargo de Marcelo Ebrard Casaubón; la Secretaría de Energía, dirigida por Luz Elena González Escobar; la Secretaría de Educación Pública, encabezada por Mario Delgado Carrillo; la Secretaría de Relaciones Exteriores, regida por Juan Ramón de la Fuente; la Consejera Jurídica, teniendo como responsable a Ernestina Godoy Ramos, entre otros, así como la Fiscalía General de la República, dirigida por Alejandro Gertz Manero. Los miembros del gabinete y el Fiscal General de la República autóno-

mo, gozan de una gran virtud y han pasado todas las pruebas en este primer año de gobierno.

Debemos de recordar que la mandataria tomó posesión el primero de octubre de 2024, diez meses después, es decir, el próximo 1 de septiembre, rendirá su primer informe de gobierno, documento que será entregado al Congreso de la Unión por la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y ese mismo día dará

un mensaje en Palacio Nacional. Asimismo, el primero de octubre la mandataria llevará a cabo un acto masivo en la Plaza de la Constitución en donde recapitulará los avances de los 100 compromisos que acordó al iniciar su gobierno.

En la víspera del primer año de gobierno de la primera mujer Presidenta de México, debe resaltarse que su motor es la dedicación, honestidad y compromiso con la ciudadanía, es decir, con el pueblo soberano. Por ello, no sorprende el índice aprobatorio de más del 70% en las encuestas, pues es el resultado del trabajo de la doctora Claudia Sheinbaum.

Los datos hablan por sí mismos. Una histórica cifra de inversión extranjera directa en México por 34 mil

265 millones de dólares en el segundo semestre del 2025, una tendencia a la baja en homicidios, aseguramientos de generadores de violencia, narcóticos y armas, un alza en los empleos del país, una política de seguridad social disruptiva en plataformas digitales de transporte, entre otros. Sin duda, en el informe de gobierno conoceremos más sobre los resultados de la administración que encabeza la jefa del Ejecutivo Federal.

Por el bien de México, que siga así la presidenta Claudia Sheinbaum en los cinco años restantes de su gobierno. ●

Abogado y activista, maestro en Ciencias Penales. Autor del libro "El ciudadano republicano y la cuarta transformación". @UlrichRichterM



Mapas abiertos

SABINA BERMAN

Para coartar la sacrosanta libertad de mentir

Idealmente, el periodismo sirve para espejear la realidad: para actualizar el mapa de lo real.

¿Qué hace el periodismo cuando miente?

Empaña ese espejo: lo ensucia: tuerce y emborriona ese mapa.

¿Por qué miente tanto el periodismo de hoy?

Primero, porque puede mentir sin ser sancionado. Un periodista hoy tira la piedra y al día siguiente puede lanzar la siguiente mentira, impunemente.

Y segundo, porque demasiados periodistas hoy confunden su oficio con la propaganda. Publican para beneficiar a un partido político u otro. Y en el camino se permiten torcer un poco o un mucho la verdad.

Le quitan el contexto. La recortan. Le agregan. O de plano inventan “una verdad”.

Escribía en esta columna la semana pasada que un periodismo mentiroso no le sirve a la democracia. Entendiendo con democracia al gobierno del pueblo. Le sirve a los partidos políticos, esas élites de personas ávidas de mandar, mientras a la gente-gente la aparta de la realidad y la azuza para luchar entre sí, fuera de tiempos electorales.

En esas estamos en México. Con demasiados periodistas que vigilan estrechamente al enemigo ideológico, lo acusan de sus pecados —y de otros pecados que les inventan—, mientras callan los pecados del partido de sus afectos.

Y como del Total del Mapa del país nadie se ocupa, poco tratamos de nuestros problemas y oportunidades comunes.

Doy un ejemplo.

La Derecha llama a diario Narco-gobierno al gobierno de la 4T. Y la 4T replica que si existió un Narco-gobierno, fue el del presidente Calderón, cuyo lugarteniente García Luna fue el capo de capos del narcotráfico.

La verdad completa es más grave.

La verdad es que lo que hemos tenido en México los últimos 35 años es una sucesión de burocracias plagadas de funcionarios corruptos: funcionarios que con una mano trabajan para el país y con la otra mano trabajan para el Crimen Organizado o el Gran Capital.

Son los dobles agentes de lo que yo llamo el Segundo Gobierno. Y no son pocos: si el gobierno ocupa a 7 millones de personas, los dobles agentes del Segundo Gobierno probablemente son alrededor de un millón.

Un partido deja el gobierno y otro llega con sus funcionarios, y de nueva vuelta el Crimen Organizado y el Gran Capital corrompen a los flamantes funcionarios.

Nuestros problemas endémicos —el crimen, la inseguridad, la corrupción, el lento crecimiento, la desigualdad, los bajos salarios, la pobreza—, vistos en el mapa abierto del país están interconectados, y para encontrarles las soluciones grandes que requieren, necesitan observarse así, en el mapa abierto de nuestra realidad.

¿Por qué miente tanto el periodismo de hoy? Un periodista hoy tira la piedra y al día siguiente puede lanzar la siguiente mentira.

Un mapa que precisamente ese periodismo partidista hoy nos niega.

¿Qué podemos hacer?

Primero que nada, favorecer al periodismo de investigación, que lo hay en México y excelente, pero poco financiado y difundido, y poco atendido.

Y algo más podemos hacer.

Lo que hacen otras democracias: como consideran a la Verdad un bien común, para protegerla sancionan al periodismo que miente.

De cierto, en México sí contamos hoy con algunos mecanismos para castigar las mentiras publicadas, pero implican el empleo de abogados costosos y resultan en juicios que dilatan años. Nos convendría un mecanismo ligero y de acción casi inmediata, movilizad por los ciudadanos, no los políticos.

¿Qué mecanismo?

Ofrezco una propuesta, con la seguridad de que alguien más avezado ofrecerá otra mejor.

Podríamos pensar en un tribunal civil —o adjunto al Poder Judicial.

Supongamos que un periodista publica una mentira. La persona o institución afectada podría acudir al tribunal para exigir que el periodista muestre las pruebas de su aserto.

Si el periodista no muestra prueba alguna, o muestra pruebas endeblas, como sanción debería poner a disposición del afectado el mismo espacio que usó para difamarlo, de forma que ahí publique el desmentido.

Aterrizando el ejemplo.

En el año 2024, el abogado Rodrigo Muñoz criticó en redes sociales a la alcaldesa de la Alcaldía Cuauhtémoc, señalando presuntos vínculos con intereses políticos cuestionables.

En respuesta la alcaldía inició un proceso legal contra Muñoz por violencia política por razones de género, y varios periódicos reportaron la acusación, PERO presentando al abogado como un agresor ya confirmado, y omitiendo el contexto de la persecución política.

¿Lo hicieron por congraciarse con la alcaldesa o su partido? ¿O lo hicieron por pura distracción?

No lo sabemos y no importa. Importa que Muñoz sufrió graves consecuencias. Perdió clientes, perdió oportunidades laborales y recibió amenazas terribles.

De haber existido el tribunal que propongo, Muñoz pudo haberles exigido a los periodistas que presentasen pruebas de que es un agresor confirmado; no hubieran podido presentarlas; Muñoz entonces pudo haber publicado su desmentido en los periódicos que lo difamaron; y con ello su buena fama hubiese sido restituida.

Sí, nos convendría a todos una prensa que se la piense dos y tres veces antes de mentir. Que verifique dos y tres veces los datos de una noticia antes de destruir la fama pública de alguien. Y que sepa que puede ser desmentida también de forma pública.

Nadie es duque en una democracia ni debiera tener licencia de curso. Tampoco los periodistas.

Por eso, y para tener mapas abiertos de nuestra realidad, sigamos conversando de cómo coartar la hasta hoy sacrosanta libertad de mentir. ●